



EMITEN RESOLUCIÓN

...Y diputados se saltan a todos y pactan ya su entrega

La Cámara de Diputados se adelantó a la resolución de un juez, que ordenó frenar la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, y acordó ya destinar esos recursos para ayudar a los damnificados del huracán *Otis* en Guerrero.

Con la firma de todos los coordinadores parlamentarios –con excepción de MC–, la Junta de Coordinación Política de la Cámara baja dio a conocer la noche de ayer que “se adhiere a la convocatoria para integrar un comité compuesto por representantes de los tres poderes de la Unión”.

Lo anterior –indica el oficio–, “con el propósito de constituir un fondo de ayuda para atender los estragos provocados por el huracán *Otis*”.

“Con ello, este órgano se compromete a colaborar para que los recursos acumulados en los 13 fideicomisos, que deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, se destinen a la garantía

de las personas damnificadas en Guerrero”.

“Nos mantendremos pendientes de los lineamientos referentes a la convocatoria y a las acciones a realizar con el fin de apoyar a los damnificados”, concluye el acuerdo.

No obstante, el juez Décimo Segundo de Distrito en Chihuahua, Juan Fernando Luévano Ovalle frenó la desaparición de 13 fideicomisos del PJJF.

Esta decisión aún puede ser impugnada por el gobierno federal, por lo que en su caso tendría que ser revisada por un tribunal colegiado que podría ratificar o revertir la información.

—Victor Chávez